



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN DE REVISTAS EN CENTRAL AMERICAN JOURNAL ON LINE (CAMJOL)

**Central American
Journals Online**

14 diciembre 2020

Introducción

Central American Journals OnLine (CAMJOL) tiene su origen en agosto de 2010 como Latin American Journal On Line (LAMJOL) proyecto que fue iniciado y administrado por la Red Internacional de Publicaciones Científicas (INASP).

En 2016 cambió su nombre a Central American Journals Online (CAMJOL) y bajo un proceso de traspaso y seguimiento del INASP, se firma un Memorandum de Acuerdo y la administración fue asumida por los tres países, por Nicaragua por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), Honduras por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y El Salvador por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador (CBUES).

El objetivo de CAMJOL es promover el conocimiento y uso de revistas publicadas en todas las disciplinas de los tres países de Centroamérica, proporcionando acceso a las tablas de contenidos (TC), resúmenes y texto completo a través de Internet.

CAMJOL utiliza el sistema abierto de Revistas creado por el proyecto "Knowledge Project" con sede en Canadá. Este software es de código abierto y permite que el contenido de las revistas que aparecen en CAMJOL se indexen a través de Iniciativa de motores de búsqueda de archivos abiertos dedicada a la investigación, que colecta los metadatos de cada artículo de revista, logrando que este trabajo sea fácilmente disponibles para una audiencia global, y dando a las revistas mayor visibilidad entre la comunidad de investigadores en todo el mundo. Actualmente está alojado por Ubiquity Press y forma parte de la red Ubiquity Press.

Estas políticas definen las directrices generales que deben aplicar los editores para la publicación de revistas nuevas y actualización de nuevos números en CAMJOL, lo que permitirá mantener los niveles de calidad requeridos.

Administración

Las Instituciones Socias de CAMJOL por cada uno de los países son: Consejo Nacional de Universidades (CNU), Honduras por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y El Salvador por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador (CBUES).

Cada una de las instituciones dispone de un equipo administrador, que para efectos del trabajo operativo son los responsables de garantizar la disposición de las revistas de sus países y que cumplan con los criterios de la guía establecida para los JOL.

Las instituciones socias garantizarán el pago del Hosting a la empresa Ubiquity.

La Red Internacional para la Disponibilidad de Publicaciones Cientificas (INASP) será la encargada de evaluar las revistas y asignar el distintivo correspondiente.

Cada país debe ingresar los datos, para generar los reportes de las estadísticas de descargas.

Publicación de números

Metadatos

El título de cada artículo debe estar en minúscula cumpliendo las reglas gramaticales tanto en inglés como español.

Los autores deben ingresarse de acuerdo a lo mostrado en las galeradas e indicarse la afiliación de procedencia de dicho autor. No se debe utilizar siglas o abreviaturas.

Cuando el autor no proceda de alguna institución, se debe utilizar el término: "Investigador independiente".

Todos los artículos deben tener resumen y palabras claves en español e inglés, exceptuando los de opinión y editorial.

El resumen debe estar justificado, y no debe haber saltos de línea al final de cada línea. Si hay caracteres, subíndices, superíndices o fórmulas griegas deben mostrarse correctamente.

Si hay subtítulos (Objetivos, Métodos, etc.), se debe poner cada uno de estos en negrita y en una línea separada.

Cada palabra clave debe insertarse independientemente utilizando la tecla enter entre cada palabra o término.

Galeradas

No se permite publicar artículos sin galerada. Se debe cargar por lo menos una galerada por artículo en los siguientes formatos: PDF, HTML, EPUB, XML, etc.

Portada del número

La portada del número debe poseer 250 pixeles de ancho y 350 pixeles de alto, en formato jpg y png.

La portada de revista debe actualizarse en la configuración de dicha revista cada vez que se publica un nuevo número. Por lo tanto, es responsabilidad de cada administrador CAMJOL.

Tabla de contenido

Se debe insertar el rango de página de cada artículo verificando que estén ordenados correctamente. De igual manera se debe comprobar el orden de las secciones.

Registro DOI y Actualización de estadísticas

El registro de DOI es responsabilidad de cada administrador CAMJOL, el cual luego de publicar el número de revista, registra cada identificador de objeto digital en Crossref y actualiza inmediatamente la estadística en el formato correspondiente.

Número de revista en otro idioma

Cuando una revista publique artículos en otro idioma (inglés, español). El administrador CAMJOL responsable de dicha publicación activará el idioma necesario en la plataforma y notificará al resto de administradores sobre dicha configuración.

De igual manera, configurará la página de inicio con el nuevo idioma instalado.

Forma de publicación

Se permite la publicación tanto periódica como continua. En el caso de la publicación periódica, se publicará hasta que se complete el número con la cantidad de artículos definidos. La cantidad mínima por número es de tres artículos de investigación académica-científica.

En el caso de las revistas que utilicen la publicación continua se debe crear primero el número y luego ir publicando los artículos una vez hayan finalizado el proceso editorial.

En ambos casos, el editor solicitará vía correo electrónico al administrador CAMJOL de su país la revisión de la calidad de metadatos, tabla de contenido, galeradas y portada establecida en este documento.

Si algunos de los elementos anteriores son incorrectos, el administrador notificará al editor las correcciones necesarias. Una vez realizado este proceso, el editor enviará un correo electrónico indicando el arreglo de dichas inconsistencias y esperar en un plazo no mayor a tres días la publicación del número.

El administrador CAMJOL de su país, es el único que autoriza la publicación de un número.

Incorporación de nueva revista

Para el proceso de incorporación de una revista a CAMJOL, la revista debe cumplir los criterios de “Título Nuevo” establecidos en JPPS y haber firmado el acuerdo.

El administrador CAMJOL de su país creará y configurará dicha revista en la plataforma utilizando la guía establecida para dicho proceso y proporcionará el acceso al editor de la revista, el cual no puede instalar o subir logos u otro tipo de información en la sección de su revista. Cualquier cambio debe solicitarlo al administrador CAMJOL de su país.

Actualización página principal

La actualización a la página principal es responsabilidad de administrador CAMJOL de cada país y se debe realizar cada vez que se publica un nuevo número o revista.

Los números más recientes, se deben agregar al inicio de la lista de la sección “Los números recientes” en español y “Latest issues” en inglés. Y solo debe haber 5 títulos en la lista.

Los títulos nuevos de revistas, se deben agregar al inicio de la lista de la sección “Nuevas Revistas” en español y “New Journals” en inglés y solo debe haber 5 títulos en la lista.

Consideraciones importantes

En el caso de que el editor no cumpla con lo establecido en esta política, **CAMJOL** se reserva el derecho de no incorporar su revista en el portal o no continuar su publicación.